



DOSSIER DE PRENSA

JUEVES 12 DE ENERO DE 2017

INFORMACIÓN GENERAL

<http://cadenaser.com/emisora/2017/>

UGT-A se consolida como primer sindicato en Andalucía

La secretaria general de UGT-A, Carmen Castilla, ha resaltado que la central "se consolida como el primer sindicato en Andalucía" y ha señalado que "2017 va a ser un año de negociaciones y de movilización".

Castilla ha hablado de los retos para 2017 del sindicato, previa a la inauguración de las jornadas 'La situación del sistema público de pensiones', que organiza UGT-A este martes sobre la reforma de las pensiones. En dicha rueda de prensa ha estado acompañada por la secretaria de Políticas Sociales y Seguridad Social de UGT-A, Soledad Ruiz.

Según Carmen Castilla, "2016 ha sido el año de la recuperación de

afiliados, hemos acabado el año en positivo, con más de 1.000 altas nuevas mensuales y con 3.000 altas más que en 2015", por lo que da las gracias a esos trabajadores que "siguen confiando en nosotros, que saben que nuestro trabajo es defender a los trabajadores, pese a quien pese".

"UGT tiene en Andalucía un 41 por ciento de representatividad, con los cual nos consolida como primera fuerza sindical en nuestra comunidad y en seis provincias superamos ese porcentaje, e incluso en algunos sectores superamos el 45 por ciento", ha añadido Castilla, quien apunta que el 70 por ciento de bajas del sindicato viene explicado por motivos económicos.

En cuanto a los retos de 2017, UGT-A este año va a exigir un plan de choque de empleo, "con empleo de calidad", exige que vuelva a tomarse como herramienta fundamental la negociación colectiva. A su juicio, "se debe conseguir que se produzca un aumento salarial, no entendemos que la patronal ponga de suelo un cero por ciento y un tope de un 1,5 por ciento, cuando nuestra propuesta es de 1,8 al tres por ciento; pues, si es verdad que estamos saliendo de la crisis como ellos dicen, que al menos se note en los salarios".

Pide además "más políticas activas de empleo, que haya una reforma fiscal que persiga el fraude y que haya un pacto social por la educación; que se haga cumplir la ley de prevención de riesgos laborales y una ley de igualdad salarial". "Hay que seguir luchando contra la pobreza energética y que se ponga en marcha un plan de industria, pero ya a nivel estatal. Debemos recuperar los derechos democráticos, derogar la ley mordaza y recuperar el derecho a la huelga", ha dicho.

A su juicio, "hay que crear empleo y recuperar la dignidad de las personas en su puesto de trabajo, ha habido una fuga de profesionales muy cualificados que no nos podemos permitir. Vamos a insistir en pedir un cien por cien de la tasa de reposición en plantillas como las de sanidad o educación, necesitamos que se consolide el empleo".

Castilla también insiste en derogar la reforma laboral e insiste en "luchar

para devolver la dignidad en sus puestos de trabajo", e insiste en retomar el diálogo social y la negociación colectiva a nivel autonómico, aumentando la negociación y el diálogo con la patronal.

CAMBIOS EN UGT

Ha recordado que 2016 "ha sido el año de los cambios en UGT, empezando por el de nuestro líder a nivel estatal, con la entrada de Pepe Álvarez" y ha precisado que el 19 de enero culminará el proceso de fusiones en Andalucía y se formará la federación regional que aglutina a MCA (Metal, Construcción y Afines) y Fitag (Federación de Industria y Trabajadores Agrarios), naciendo la FICA, nueva Federación de Industria, Construcción y Agro, con lo que "cumpliremos con el objetivo de pasar de seis a tres federaciones, adelgazando nuestra estructura".

"Este año será un año de muchas visitas a las empresas, para conocer de primera mano los problemas de los trabajadores. Y será un año de mucha negociación, pero si no se avanza, también de mucha movilización", asevera.

SISTEMA DE PENSIONES

Sobre la nueva reforma del sistema de pensiones que se prepara, Castilla ha recordado que con las dos últimas reformas del sistema de pensiones "se ha conseguido es el empobrecimiento de los pensionistas, personas que han trabajado toda su vida y ahora se ven en estas condiciones".

Lamenta que "el Gobierno utiliza argumentos para justificar estas medidas tales como que no es sostenible, algo que no es así, porque el impacto que tiene en el PIB es mucho menor que el que se tiene en el resto de países de la UE, es simplemente un tema de ingresos. Tampoco pueden argumentar que es por factores demográficos, porque España no tiene la media más alta que otros países".

"Nuestro objetivo es dar dignidad a los pensionistas, porque en UGT no solo damos el diagnóstico, sino que proponemos soluciones", ha dicho la secretaria general.

Por su parte, la responsable de Políticas Sociales y Seguridad Social, Soledad Ruiz, ha añadido sobre este tema que "UGT pide una revalorización de las pensiones que estén vinculadas al IPC para asegurar el poder adquisitivo", toda vez que "la situación actual del sistema de pensiones es deficitaria y obedece a la política irresponsable practicada por el Gobierno del PP en la anterior legislatura; la más irresponsable de la historia de la democracia española". "Las reformas laborales y los recortes han llevado a la precarización de los trabajos, ha provocado la aparición de 'trabajadores pobres' y esto incide en las cotizaciones y, por tanto, en la rebaja sustancial de las pensiones".

Considera que la política de subvenciones a las empresas "ha supuesto un descalabro en la Seguridad Social de 3.700 millones de euros".

"El Gobierno del PP ha dejado la Seguridad Social con el agujero más grande de su historia y sin fondos de reserva, de forma que en poco más de una legislatura va a hacer desaparecer 76.000 millones". Lamenta que "está previsto que se agote el fondo de reserva sin que se conozca cuál es la respuesta para mantener el sistema de pensiones".

"En España hay más de nueve millones de jubilados y pensionistas y en Andalucía son 1.492.000, la mitad de ellos tienen una pensión media que no llega al SMI, la pensión media no llega a 807 euros, teniendo en cuenta que algunos son el único sustento que tienen algunas familias que se han visto afectadas por los efectos de la crisis; cuatro de cada diez pensiones sustentan las economías familiares", ha señalado Ruiz, quien recuerda las propuestas del sindicato y las acciones de protesta en ese sentido. "El Gobierno del PP ha dejado sin efecto el pacto de Toledo con la nefasta reforma laboral de 2013, que sigue en vigor", asevera.

El sindicato ha efectuado una serie de propuestas a nivel nacional en el marco de la comisión del Pacto de Toledo en el Congreso, donde ha planteado tres ejes "para consolidar y garantizar el sistema de Seguridad Social", como son "garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, revisar de forma inmediata las fuentes de financiación, financiando el

sistema no solo con cotización sino con impuestos; y erradicar el déficit de la Seguridad Social a través de propuestas que supondrían ahorrar 15.500 millones al sistema".

CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL ANDALUZ

Asimismo, Castilla ha destacado que "mientras que el Gobierno dice que salimos de la crisis, uno de cada cuatro parados es España es andaluz, y el 97,52 por ciento de los contratos que se hicieron en diciembre son temporales".

"La recuperación se está dando en los que más tienen y eso no llega a los que han pagado la crisis, que son los que menos tienen", ha aseverado Castilla, quien recuerda que "un 35 por ciento de los parados de larga duración ya no cobra ningún tipo de prestación".

Respecto a la siniestralidad, Castilla recuerda que "de enero a noviembre, 90 personas han perdido la vida en el trabajo, 40 de ellos han sido por causas no traumáticas, es decir, por infartos, y eso viene por el estrés laboral y la carga mental, debido a las condiciones precarias que tienen o por el miedo a perder el trabajo, con fenómenos como el 'tecnoestrés'", por lo que celebra las medidas que ha tomado Francia con la ley de desconexión laboral.

<http://www.rtve.es/noticias/>

UGT afirma que la bajada de impuestos "nunca" será algo positivo para los trabajadores

Pepe Álvarez: UGT no pedirá la bajada de impuestos como un algo positivo

El sindicato ve "demagógico" restablecer el IRPF a antes de la última reforma

Asegura que el fraude en España está en torno a 80.000 millones de euros

11.01.2017 | actualización 17h07

AGENCIAS

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, ha

afirmado que el sindicato nunca va a "pedir o situar la bajada de impuestos" como un elemento positivo para "ningún" colectivo de trabajadores o de personas a las que representa y ha apuntado que todas las empresas tienen que pagar impuestos, aunque algunas deben hacerlo en mayor medida.

Álvarez ha realizado estas declaraciones durante la clausura de una jornadas confederales organizadas por el sindicato sobre justicia social y fiscalidad, donde también ha subrayado que únicamente coincide con la CEOE en que hay que dar estabilidad jurídica para que "todo el mundo sepa cuáles son las reglas del juego y para que no haya cambios a mitad del partido".

Por otra parte, el líder sindical ha rechazado la restitución del IRPF a antes de la última reforma del PP y ha destacado la necesidad de contratar más personal para una Agencia Tributaria "excesivamente" cercana al poder político que debe luchar contra el "bochorno" del fraude, que cifra en torno a los 80.000 millones de euros.

Situar la fiscalidad donde le corresponde

En relación al IRPF, Álvarez, que ha reconocido que hay una situación de desequilibrio en relación con lo que ocurre en otros países entre recaudación por IRPF y el resto de tributos, se ha mostrado partidario a tomar medidas para desarrollar el resto de políticas. No obstante ha considerado "demagógico e injusto"

que se restableciese el IRPF a los trabajadores a antes de la última reforma del PP. "Hay que hacer pedagogía y explicar a los ciudadanos que sin una política fiscal justa no se puede vivir en un país justo", he apuntado.

La fiscalidad es el eje "fundamental" por el que se ven a poder desarrollar políticas en otros ámbitos, ha aclarado Álvarez, tras apuntar que UGT es un sindicato que intenta ser "coherente" en este contexto. "Si no somos capaces de situar la fiscalidad en el lugar que le corresponde, difícilmente vamos a poder exigir después políticas sociales que nos permitan cubrir las necesidades de los trabajadores", ha añadido el secretario general de UGT.

Asimismo, Álvarez ha afirmado que le gustaría que el Gobierno, teniendo en cuenta la debilidad de muchas familias y de la recaudación fiscal, fuera "activo" a la hora de reclamar a las multinacionales que han evadido impuestos en España para que tributen la parte que corresponda, "aunque estas multinacionales sean muy importantes". Para Alvarez, este es un "buen" camino para empezar a situar un proceso de convergencia fiscal en el marco de la UE.

Por su parte, el director general de tributos, José Alberto García Varela, ha afirmado que la mejora de la fiscalidad, incrementando los tipos y figuras impositivas, tiene que ir "siempre" acompañado de una apuesta "muy clara" por la lucha "mejor" contra el fraude. Además, cree

que se tendría que trabajar por incrementar los empleos de los cuerpos adscritos a la agencia tributaria.

El fraude "nos tiene que abochornar a todos"

En este sentido, Álvarez ha puesto de relieve la necesidad de que se dote a la Agencia Tributaria con 10.000 empleados más en los próximos 10 años. Un aumento de plantilla que ha calificado como una inversión. "Si el Estado, para mejorar la recaudación, necesita mejorar las plantillas y la propia calidad de las plantillas desde la formación y dotación económica de trabajadores, no lo debería perder de vista, ya que parece que es una inversión que siempre da rentabilidad a corto plazo", ha recalcado Álvarez.

Aunque ha afirmado que se desconoce si los datos que manejan tienen que ver con la realidad, el secretario general del sindicato ha afirmado que le parece "increíble" que España esté en torno a los 80.000 millones de euros de fraude. "Nos tiene que abochornar a todos, pero especialmente a las administraciones públicas, que han permitido que esta situación se mantuviese", ha apuntado.

Por otro lado, ha criticado que los sistemas fiscales españoles están "excesivamente" cerca del poder político y ha destacado que cree en la autonomía de la autoridad fiscal. "Cuanto más

alejadas estén del poder político gubernamental del momento y de una sola administración, mejor", ha señalado.

CÓRDOBA

SANIDAD

Comienza el proceso de interinización en el SAS

REDACCIÓN

12/01/2017

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha constituido las cuatro mesas de seguimiento del acuerdo firmado con UGT, CCOO y Sindicato Médico en la pasada Mesa Sectorial de Sanidad para iniciar el proceso de interinización de 15.000 trabajadores eventuales en toda Andalucía. La primera mesa se constituyó en el Área Sanitaria Sur de Córdoba, la segunda en el Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, la tercera en el hospital Reina Sofía y, a última hora de ayer, se ha procedido a constituir la cuarta en el Área Sanitaria Norte de la provincia.

En esta reunión, los directores gerentes y los representantes sindicales de las organizaciones firmantes han profundizado en los criterios fijados en el acuerdo para incluir a los profesionales que tendrán un nombramiento interino en los próximos meses: deben ser eventuales que presten servicios de atención de necesidades estructurales, tener acumulados en un periodo de 24 meses 12 meses como estructural en un mismo centro desempeñando las mismas funciones, en la misma categoría o especialidad. Asimismo, cada mesa ha concretado un calendario hasta que se finalice la revisión de todas las categorías y en el que se acordará el listado de profesionales beneficiarios de esta medida. Además, se verá beneficiado el personal que, demandante de empleo e inscrito en bolsa, sea contratado para cubrir personal tras una jubilación u otras necesidades estructurales.

elDía
DE CÓRDOBA

Salud inicia en febrero el proceso de interinización de eventuales

- El SAS crea en Córdoba cuatro mesas para el seguimiento de la iniciativa tras el acuerdo con UGT, CCOO y Sindicato Médico

F. J. Cantador / El Día 12 Enero, 2017 - 02:34h

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) pretende iniciar a partir de primeros del próximo mes de febrero la progresiva interinización de profesionales sanitarios eventuales estructurales, según confirmaron ayer a **el Día** fuentes de Salud. Para ello, el SAS constituyó ayer las cuatro mesas de seguimiento del acuerdo firmado con UGT, CCOO y el Sindicato Médico (Simec) en la pasada Mesa Sectorial de Sanidad. Ese proceso supondrá la interinización de 15.000 trabajadores eventuales en toda Andalucía, según información de la Administración autonómica. En Córdoba, aún no se tiene una cifra concreta de cuántos trabajadores se pueden beneficiar de esta medida de interinización.

Según también adelantó ayer, la primera mesa que se constituyó en Córdoba -lo hizo en la tarde del pasado martes- fue la del Área Sanitaria Sur de Córdoba, mientras que durante la mañana de ayer hicieron lo propio la segunda, en el Distrito Sanitario Córdoba y Guadalquivir, la tercera, en el Hospital Reina Sofía, y la cuarta, en el Área Sanitaria Norte de la provincia.

La medida beneficiará a unos 15.000 trabajadores repartidos por toda Andalucía

Las mismas fuentes de la Administración autonómica detallaron que, en esta primera reunión, los directores gerentes y los representantes sindicales de las organizaciones firmantes "profundizaron en los criterios fijados en el acuerdo para incluir a los profesionales que tendrán un nombramiento interino en los próximos meses". Esos criterios dictan que deben ser eventuales que presten servicios de atención de necesidades estructurales, tener acumulados en un período de 24 meses un total de 12 meses como estructural en un mismo centro desempeñando las mismas funciones, en la misma categoría o especialidad.

Las fuentes de la Administración autonómica puntualizaron asimismo que cada mesa concretó un calendario de trabajo hasta que se finalice la revisión de todas las categorías o especialidades, en el que se acordará el listado de profesionales beneficiarios de esta medida.

Los nombramientos para cubrir necesidades permanentes o estructurales de forma temporal hasta su cobertura definitiva por oferta pública de empleo, a partir de la firma del acuerdo, se realizarán como interinidades, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Marco del Personal Sanitario y en el Pacto de Bolsa Única.

Al dictado de una sentencia del tribunal europeo

El proceso de interinización que llevará a cabo el Servicio Andaluz de Salud (SAS) se realiza siguiendo el dictado de la sentencia prejudicial redactada por la sala décima del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en el asunto C-16/15 y en las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ante diversos recursos de apelación que hacen suyas las conclusiones de la sentencia del TJUE antes citada. En

este sentido, la sentencia del TSJA pone de manifiesto que la renovación de los nombramientos se halla determinada con el fin de atender necesidades que no son provisionales, y que por tanto que son permanentes, y ello legitima reconocer el derecho de quien está en esa situación a ser mantenida en su puesto de trabajo de manera interina hasta en tanto no se provea de manera legal y reglamentaria mediante una oferta de empleo público. Además, se verá "beneficiado" el personal que, demandante de empleo e inscrito en bolsa, sea contratado para cubrir las necesidades de personal tras una jubilación u otras necesidades estructurales.

[@abccordoba](#) Córdoba

SALUD

Los aspirantes a interinos del SAS habrán de acreditar doce meses en un mismo puesto

La Junta inicia el proceso para regularizar a los eventuales estructurales de acuerdo a una sentencia del TSJA

11/01/2017 14:32h - Actualizado: 11/01/2017 14:32h. Guardado en: [Andalucía Córdoba](#)

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha constituido a lo largo de la mañana de este miércoles las cuatro mesas de seguimiento del acuerdo firmado con **UGT, CC.OO., y el Sindicato Médico** en la pasada Mesa Sectorial de Sanidad para iniciar el proceso de interinización de 15.000 trabajadores eventuales en toda Andalucía.

Los criterios fijados en el acuerdo para incluir a los profesionales que tendrán un nombramiento interino en los próximos meses son los siguientes: deben ser eventuales que presten servicios de atención de **necesidades estructurales y tener acumulados en un periodo de doce meses a lo largo de dos años** como estructural en un mismo centro desempeñando las mismas funciones, en la misma categoría y especialidad.

Este cambio en las condiciones laborales se sustenta en una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) que pone de manifiesto que la renovación de los nombramientos se halla determinada con el fin de atender necesidades que no son provisionales, y que por tanto que son permanentes. En virtud de este hecho «se legitima reconocer el derecho de quien está en **esa situación a ser mantenida en su puesto de trabajo de manera interina** hasta en tanto no se provea de manera legal y reglamentaria mediante una oferta de empleo público».

El PSOE y pensionistas de UGT rechazan el copago farmacéutico que propone el Gobierno

- Ruiz pide a todas las fuerzas políticas que muestren su repulsa a la iniciativa del Ejecutivo



Un momento de la intervención de Jesús María Ruiz. / Rafael A. Butelo

El Día 12 Enero, 2017 - 02:33h

El coordinador del Grupo Parlamentario Socialista de Córdoba, Jesús María Ruiz, manifestó ayer, junto a responsables de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT-Córdoba, "la contundente, enérgica e inequívoca repulsa del PSOE a la política que lleva a cabo el PP", que le ha llevado a rechazar "la propuesta que ha hecho la ministra de Sanidad sobre el copago farmacéutico de los pensionistas".

Ruiz recordó que los socialistas ya rechazaron "de forma rotunda el decreto que tuvo como consecuencia el establecimiento del copago farmacéutico, porque supone una agresión al principio de universalidad, porque supone una disminución de la renta disponible de los pensionistas y porque supone un riesgo para la salud pública, no solo por el copago, sino también por la exclusión del sistema de los inmigrantes".

El parlamentario señaló que el PSOE andaluz "está a favor de la eficiencia del sistema sanitario y prueba de ello es la subasta de medicamentos que ha tenido, tiene y parece que seguirá teniendo en contra al PP". En este sentido, Ruiz criticó que "el PP busca deteriorar y privatizar la sanidad pública y, lamentablemente, el PP andaluz no se ha manifestado en contra de la propuesta de la ministra", por lo que ha pedido que "todas las fuerzas muestren su rechazo al copago farmacéutico con la misma rotundidad que lo hace el PSOE".

Destacó que "mal ha empezado la ministra de Sanidad", que comenzó atacando a "la sanidad pública andaluza al criticar la subasta de medicamentos, que ha sido apoyada por el Tribunal Constitucional, y ahora vuelve a atacar a la sanidad pública. A este paso

va a superar la ineptitud de Ana Mato, de tan infame recuerdo". Y anunció que el PSOE llevará a cabo "cuantas iniciativas sean necesarias para vencer esta propuesta del PP y para evitar el copago".

CORDOPOLIS®

El PSOE y UGT rechazan el copago de los medicamentos de los pensionistas

Los socialistas condenan que "el Partido Popular andaluz no se ha manifestado en contra de la propuesta de la ministra" de Sanidad

12/01/2017 03:55



Socialistas y sindicalistas de UGT, en la avenida del Aeropuerto.

El coordinador del Grupo Parlamentario Socialista de Córdoba, Jesús María Ruiz, ha mostrado esta mañana "la contundente, enérgica e inequívoca repulsa del PSOE a la política que lleva a cabo el PP y rechazamos la propuesta que ha hecho la ministra de Sanidad sobre el copago farmacéutico de los pensionistas".

"Rechazamos de forma rotunda el decreto que tuvo como consecuencia el establecimiento del copago farmacéutico porque supone una agresión al principio de universalidad, porque supone una disminución de la renta disponible de los pensionistas y porque supone un riesgo para la salud pública, no sólo por el copago sino también por la exclusión del sistema de los inmigrantes", ha añadido Ruiz.

Jesús María Ruiz, que ha mantenido una reunión con representantes de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Córdoba, en la que también ha participado el diputado nacional Antonio Hurtado, el senador José Manuel Mármol y los parlamentarios andaluces Antonio Sánchez Villaverde y Sonia Ruiz, ha recordado que "el PSOE está a favor de la eficiencia del sistema sanitario y prueba de ello es la subasta de medicamentos que ha tenido, tiene y parece que seguirá teniendo en contra al PP".

En este sentido, Ruiz ha señalado que el PP busca deteriorar y privatizar la sanidad pública y “lamentablemente el Partido Popular andaluz no se ha manifestado en contra de la propuesta de la ministra”, por lo que ha pedido que “todas las fuerzas muestren su rechazo al copago farmacéutico con la misma rotundidad que lo hace el PSOE”.

“Mal ha empezado la ministra de Sanidad”, ha añadido Ruiz, que ha recordado que “comenzó reprochando la sanidad pública andaluza al criticar la subasta de medicamentos, que ha sido apoyada por el Tribunal Constitucional, y ahora vuelve a atacar a la sanidad pública, a este paso va a superar la ineptitud de Ana Mato, de tan infame recuerdo”.

Así, el coordinador del Grupo Parlamentario Socialista de Córdoba ha anunciado que el PSOE llevará a cabo cuantas iniciativas sean necesarias para vencer esta propuesta del PP y para evitar el copago de medicamentos por parte de los pensionistas.

Por su parte, el secretario general de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Córdoba, Francisco Figueroba, ha asegurado que es necesaria la derogación del decreto que estableció el “repago farmacéutico” y ha señalado que la política del PP está llevando a una pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas.



La concertada pide a la Junta que se mantenga el número de unidades

- Las patronales consideran que "no sobran aulas ni profesores" en los colegios sostenidos con fondos públicos de Córdoba

L. Chaparro 12 Enero, 2017 - 02:33h

Los colegios de la concertada esperan mantener el más de millar de unidades que tienen repartidas en toda la provincia en la renovación de estos acuerdos que se lleva a cabo este año con la Consejería de Educación. Las patronales de enseñanza concertada mayoritarias en Córdoba, como son Escuelas Católicas y la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE), reclamaron ayer a la Junta que en este proceso de renovación se mantengan las mismas aulas.

El responsable de Escuelas Católicas en Córdoba, Antonio Guerra, hizo esta demanda al Ejecutivo autonómico y recordó que los centros de esta patronal -que superan los 40 en la provincia- "tienen una amplia demanda social y, además, cumplen con los requisitos" que se incorporan en la orden publicada el pasado martes por la Junta. Tal y como avanzó **el Día**, este año corresponde la renovación integral de los conciertos y la única variación es que ésta será por seis años para los colegios de Primaria -en aplicación de la Lomce- y cuatro en el resto de enseñanzas. Al respecto, Guerra indicó que "cumplimos con todos los requisitos" para que en esta renovación no se pierdan

unidades y mostró su confianza en que esta operación sirva "para acallar las voces que dicen que los colegios están vacíos porque no sobra unidades ni profesores" en el sector de la enseñanza concertada. "Hay que mantener lo que tenemos", anotó, y recordó que en la concertada "llevamos muchos años sin ampliar" los acuerdos. Con esta renovación, desde la concertada también aspiran a que "se garantice la libertad de elección de centro por parte de las familias, un derecho que viene recogido en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía", incidió.

En Córdoba, son alrededor de 30.000 los alumnos que reciben este tipo de enseñanza, según los datos facilitados por ambas patronales. Desde CECE-Córdoba, por su parte, incidieron también en la necesidad de que la Junta mantenga los conciertos.

La primera toma de contacto entre la Delegación de Educación y la concertada tendrá lugar mañana con la constitución de la comisión provincial que analizará los acuerdos. Los centros, por su parte, tienen todo el mes de enero para plantear sus solicitudes. En ellas, los colegios tienen que incluir la enseñanza para la que solicitan el acuerdo, además del alumnado matriculado en el actual curso e indicar su distribución por cursos y unidades, así como "las condiciones socioeconómicas de la población escolar atendida por el centro", según consta en la orden de la Junta.

abccordoba Córdoba

El cogobierno de Córdoba extiende la vuelta a las 35 horas a las empresas públicas

La empresa de cementerios, Cecosam, es la primera sociedad en acogerse a los 30 minutos «de cortesía»

12/01/2017 08:10h - Actualizado: 12/01/2017 08:31h. Guardado en: [Andalucía Córdoba](#)

La empresa municipal de cementerios, **Cecosam**, será la primera de estas características que se sume a la nueva jornada laboral implantada en el Ayuntamiento de Córdoba desde el pasado uno de enero que reduce extraoficialmente el periodo de trabajo de 37 horas y media a **35 horas**. El próximo consejo de administración de la empresa de servicios funerarios y de gestión de cementerios tomará conocimiento de un informe en el que se adhiere a la medida adoptada por la Junta de Gobierno Local para todos los empleados del Consistorio matriz.

El gobierno municipal se ha sumado a las determinaciones de otras instituciones para dar marcha atrás en una de las **medidas adoptadas por el Gobierno de Rajoy** para intentar mantener bajo control el déficit público. Hacienda decidió pasar la jornada del funcionariado de 35 a 37 horas y media con el propósito de **eleva**r la **productividad** y

ahorrar dinero en contrataciones suplementarias. Los funcionarios han reclamado en distintas instancias que se vuelva a la situación anterior aunque la ley sigue siendo la que era, lo que ha abierto la puerta a interpretaciones creativas de la norma que regula esta materia.

El pasado mes de diciembre, el equipo de gobierno decidió sortear la ley dotando a los funcionarios municipales de un **sistema de cortesía de 15 minutos en la salida y otros 15 en la entrada**. Se trata del periodo de tiempo en el que el empleado puede no estar en su puesto de trabajo sin que por ello se le detraiga nada de la nómina.

El próximo consejo de administración de Cecosam verá la propuesta del departamento de Recursos Humanos de la empresa con el propósito de **equiparar las condiciones laborales** de la entidad mercantil pública a la del resto del Consistorio. Sadeco ya adoptó un pronunciamiento en este sentido durante la negociación de su convenio colectivo en el sentido de **adaptar la jornada de trabajo** a aquella que decida el Ayuntamiento de Córdoba. La medida se encuentra en la línea de lo anunciado por la alcaldesa de la capital, **Isabel Ambrosio**, que aseguró que llevaría la medida hasta sus últimas consecuencias en toda la estructura de la empresa. Tanto **Sadeco** como **Aucorsa** son por el número de trabajadores como por el sistema de turnos con el que operan los que tendrán que realizar más ajustes.

El gobierno municipal entendió que se trataba de una **medida de conciliación** aunque, en realidad, se aborda como una cuestión universal. Es decir, se pueden acoger tanto los empleados que tienen cargas familiares como los que no las tienen. En otras ciudades y autonomías, la **Abogacía del Estado** ha llevado medidas similares a los tribunales al entender que se estaba vulnerando una legislación general de carácter básico.